

# EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE.

"EL CENSOR".

Editado en su propia tipografía, se distribuye á domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el empuje capcioso de nombres propios en las discusiones, no lo será al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crónicas.

La sección de COLABORACIONES á francoes á quien quiera que asienore las de su Programa.

La de REMITIDOS se pone á la disposición del interesado en cada, siempre que no traspase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Todo aquel que tuviese necesidad de entender se con alguno de nuestros empleados ó agentes para impresiones ó para objetos relacionados con el diario, queda facultado para llamar personalmente y comunicar sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya á tomar los datos ó permanecer del servicio que desee obtener de nuestra empresa.

## SUSCRICION.

Un año	S. 10
Un semestre	5,80
Un trimestre	1
Un mes	0,10
Número suelto	

Remitidos y avisos precios con recuocionales.

## DIRECCION.

Calle del Morro, Número 6. Correo, Número 118. Telefono Núm. 322.

## Baños del Salado.

NA. SVA EMPRESA, Á PARTIR DEL 1.º DE JUNIO DE 1890.

á cargo de don Salvador Naranjo.

REFORMA COMPLETA EN TODO.

REBAJA GENERAL DE PRECIOS.

Abonos de 25 baños por 2 S.  
Medios abonos por 1 S.

No se exige pensión separada por cuidado de vestuarios de baño.

Tampoco se exige nada á los pasantes.

Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratos que en la ciudad. Se prepara Banquetes, Comidas á la criolla, y cuanto se desee.

Todo á precios sumamente módicos. Una señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de señoras y en la ropería.

Mientras tanto el conocido BELISARIO desempeñará este puesto.

No se omitirá gasto alguno para presentar todo género de comodidades y entretenimientos á los turistas.

El pasaje del puente para todo transeunte á pié es gratis.

Se garantiza todo servicio.

Las joyas y dinero se depositarán en la Administración, para evitar percances.

LOS EMPRESARIOS.

## COMPANIA NACIONAL

DE SEGUROS  
COMPANIA ANONIMA.

CAPITAL 250,000 DUCADOS.

AGENCIA Nacional de Seguros.  
Por la Compañía Nacional de Seguros.  
José María Borrás,  
Gerente.  
Guayaquil, Enero 16 de 1890.

## Imprenta de "El Censor" Una mujer de Austria.

Calle del "Morro" Núm. 6.

GUAYAQUIL.

LETRAS DE CAMBIO.

PAGARES

TARJETAS DE VISITA

Recibos



MEMORANDUM

GUIAS

Documentos

POLIZAS. & &

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 p. 0/0 de rebaja.

## ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA: CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 19.

Telefono N. 390-Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

## LA NEW-YORK LIFE INSURANCE CO.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA UNICA COMPAÑIA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA

EN SUD-AMERICA.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo . . . . \$ 105.053,600-96

Ingresos anuales . . . . . 29.163,266-24

Sobrante . . . . . 15.600,000-00

Seguro Vigente . . . . . 495.601,97000-

La New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que son se pueden encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes negocios, y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración impecable en todos sus negocios. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: la seguridad absoluta en sus Polizas; el reparto en todas las utilidades entre los asegurados; y la equidad, justicia y liberalidad con que siempre se trata á sus miembros. Expide todas las formas de Polizas más acreditadas del mundo, y sus contratos se firman por su sencillez, claridad y condiciones honorables. Los que deseen informarse más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, México y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN EL ECUADOR, Fausto C. Hendón

CARTELA No. 484

OFICINA: CALLE DE AGUIRRE-21

-TELEFONO N. 333-

## Una mujer de Austria.

Cerca de la aldea de Zillingdorf, en el Austria inferior, vive María Haas, mujer inteligente é industrial, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, según ella misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. "Estaba empleada, á veces, en las faenas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo siendo mayor de lo que permitian mis fuerzas, trajeron sobre mí náuseas y dolores de cabeza, seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vómitos, con tal desarreglo del estómago que me era imposible retener ni alimento ni bebida alguna. Me vi obligada á guardar cama durante algunas semanas, pero encontrándome un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente á mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi acometida de un dolor en el costado que á poco tiempo, pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo saltar todos mis miembros. A esto se siguió una tos y falta de respiración, hasta que finalmente no podía ni aun sentarme á coser, teniendo que hacer cama por segunda, y á mi modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no viviría más tiempo que hasta cuando los árboles se cubriesen de hojas. Entonces sucedió que llegase á mis manos un folleto de la anciana Seigel. Lo leí atentamente y mi querida madre, á ruegos míos, me compró un frasco del Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y no había tomado efecto de su contenido cuando principié á sentir un cambio por la mejoría. Mi última enfermedad principió el 3 de Junio de 1883, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé á tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo ligero: la tos desapareció por completo sin que me molestase el respirar. Ahora estoy perfectamente curada y áh, ¡pauan feliz soy! No tengo palabras suficientes con que poder expresar mi gratitud, por haber tomado el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel. Ahora debo decir á U. que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir carteles de mano y papeletas precucionando á la gente contra la medicina, diciéndoles que no les haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas á que destruyesen los folletos de la Anciana Seigel; pero ahora, en cualesquiera parte donde se encuentre uno, se conserva como una reliquia. Los pocos que se han conservado se piden prestados para leerlos, y yo he prestado el que tengo por seis millas en contorno de nuestro distrito.—"María Haas".

Depositarios en el Ecuador: por mayor y menor, En Guayaquil, Alvarado y Bejarano; en Ibarra, Ricardo I. Sandoval; en Jipijapa, R. Delgado y C<sup>o</sup>; en Rocafuerte, Francisco F. Arzales; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Escobar; Barbot y C<sup>o</sup>; A. M. Varas y C<sup>o</sup>; F. S. Figueroa, Henrique y Jones, M. A. Bravo, Andrés Colomp y J. C. Aelvar; en Atacames, Pedro Pablo Ortiz; en Alajos, F. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Jipijapa, C. Lourido; en Machala, J. Rosas Aguilar, Dr. David Rodas y A. L. Serano; en Maná, F. Rodríguez; en Quitto, M. Andrade é hijos, Leonidas Palares Arista y Antonio Jijón; en Riobamba, Manuel Arango; en Santa Rosa, Jorge Hilborn y Dr. E. Antche; en Santa Elena, José R. P. Marchán y A. Peña; en Zaruma, señora Vicenta Romero, Juan Molina, Manuel L. Carrón y E. P. Velasco; en Zaraguano, Manuel Idrovo; en Loja, M. Apelo y A. Soto Mayor; en Guano, Vidal Pastor; en Ambato, D. Mito, Salvador R. Porras y Luis F. Negrete; en Caldas, R. Villavicencio; en Cajasaboa, Manuel E. Páldino; en Ibarra, Luis F. Lara; en Caramaniga, Vicente Borrás; en Babá, G. Villacís; en Ignacio Palau y C<sup>o</sup>; en Bahía de Caraquez, Agustín J. Vera; en Babahoyo, F. Fabars; en Guano, M. Moreno.

## GEO. H. WEBSTER.

PROVIDENCE R. I. E. de A.

Fabricantes de Joyería en todos sus países con excepción de Antillas.

La Fábrica que produce la mejor Joyería chapada, aretes, protectores, cadenas de reloj, alfileres de corbatas, collares, dijes, etc. etc.

El Censor.

Guayaquil, Julio 31 de 1890.

EL MES FECUNDO.

Expira ya hoy el mes de los aniversarios, como que Julio es fecundo en esas fechas gloriosas que forman el martirio político de las naciones, sin que el soberano Congreso de 1890 hubiera tenido el acierto de escoger uno de aquellos días, cualquiera de ellos, aunque hubiese sido un domingo siete, para hacer de él una de esas fechas fastuosas que señalan el punto de partida de las sociedades humanas en el vasto campo de la civilización y de su verdadero progreso.

Reservando acaso para la época de las luchas griegas la solución de los problemas que le fueron sometidos y que hubieran podido llevar al país a la asunción y logro de sus más vehementes aspiraciones, ha colocado la loza funeraria sobre la tumba del crédito nacional, y levantado murallas más altas que los mismos Andes que se opongan al paso de la redentora locomotriz.

Al proceder así ha desaprovechado la más brillante ocasión que ha podido presentarse para alcanzar a realizar todos los anhelos nacionales.

En efecto, en ningún período de nuestra vida republicana ha podido hallarse Congreso alguno en condiciones más propicias, que en el presente, para hacer todo el bien posible a la Nación.

Nuestros padres conscriptos encontraron a su advenimiento a las labores parlamentarias, planteadas ya en la gran guerra nacional los más trascendentales problemas, justamente aquellos mismos de que dependía la redención económica del Estado.

El Ejecutivo habíales trazado y dejó expedito el camino que debían seguir, y haciéndose eco de las necesidades públicas había llevado el clamor nacional en la angustia del frase de sus Mensajes, al augusto recinto legislativo.

Comparando las angustias del Gobierno con el suplicio de Ugolino que enredó en su prisión pereció de hambre con sus hijos y nietos, el Ejecutivo exhibió la gráfica imagen de su situación presentándose al grado en el estrecho círculo de la ley, obligada a ver perecer al pueblo, víctima de crueldades venenosas, sin poderlo remediar.

Y las proposiciones de redención acudían solitarias a la barra del Congreso sirviéndolas de heraldos los votos de la opinión pública, al propio tiempo que el país pronunciaba de la manera más solemne por medio de todos sus órganos de publicidad, realzando la rehabilitación del crédito nacional y la más pronta y eficaz ejecución de vías rápidas de comunicación.

Jamás habíase mostrado la opinión pública mejor ni más perfectamente preparada para la obra magna de la definitiva redención económica de la Nación.

La prensa, independiente como nunca, noble y patriótica, se mostraba también decidida para la colaboración fecunda.

Los acreedores del Estado, favorablemente dispuestos para el arreglo nacional y equitativo, habían instituido en la Capital un efectivo representante legítimo para la más eficaz gestión de sus derechos; y a efecto de que no fuese tardío el arreglo, dicho representante gozaba de amplios poderes y bien definidas instrucciones.

También el cuerpo que busca ansioso colaboración profusa en las empresas de grandes de carácter nacional, esperaba nada más que ver los términos del arreglo para establecer su fecundante y bienhechora corriente hacia estas olvidadas y desconocidas regiones, cuyas riquezas se estiman en los círculos financieros de Europa en razón directa de lo que sus respectivos gobiernos estiman y respetan su honor y su crédito.

Y para como de ventura una Administración conciliadora y progresista habla conseguido que los partidos políticos antagonistas entrasen en un período de aplazamiento; y la Paz, la amable Paz, se la dignidad del Progreso, había sido con nosotros.

En medio de tan felices como propicias circunstancias natural era que se afanara el patriotismo; que las mas bienhechoras perspectivas abriesen en el cielo de la patria; que los anhelos divinos recorrieran profundos de las esperanzas a la barra de los salones legislativos y que los Representantes del pueblo ecuatoriano, intérpretes de sus aspiraciones, llevarán a ese augusto recinto la expresión del verdadero sentimiento público.

Se ha hecho así? No! Se ha bastardeado el pensamiento nacional, se ha cerrado los oídos a la voz de la Patria; se ha desconocido su verdadera conveniencia e intereses y dando, finalmente, audiencia solo a la suplicia, se ha sellado con el realzamiento escandaloso la deshonra nacional y labrado la ruina de la Patria.

Así ha transcurrido para el soberano Congreso el mes fecundo, como transcurrió Julio o no transcurrió la segunda quincena de Mayo y como transcurran los meses, los años y los siglos y milenios mientras vayan al seno

de la Representación Nacional la ignorancia, el egoísmo, la petulancia, el patriotismo apócrifo, y la insensatez a arrollarse en las butacas de los salones legislativos.  
El día más glorioso en los anales de la República, el día diez de agosto, deberá elucidarse el Congreso y los resplandores del sol de ese esclarecido día reflejarán con siniestro fulgor sobre las frentes de los Honorables que han ido a formar allí el grupo de la retrogradación.

LA CONVENIENCIA DE LOS FERROCARRILES.

(Editorial de "El Ecuatoriano", Julio 31)

Son tantas e inculcables las ventajas que una Nación reporta de los Ferrocarriles que, en el día, se considera como factor indispensable, no solo para el desarrollo y reproducción de la riqueza de un pueblo, sino también para su desenvolvimiento político y consiguiente elevación entre los pueblos civilizados. Desgraciadamente nosotros hemos puesto en tela de juicio verdad tan generalmente reconocida y aceptada; así es que en orden a Ferrocarriles, no solo los hombres de mala voluntad, pero hasta el patriotismo, con sus recelos, y la delicadeza de conciencia, con sus escrúpulos, se han dedicado para amontonar escándalos.

Estimamos labor indigna la de dirigirse a los hombres de mala voluntad; remendimientos para mañana, y negra página en los anales de la historia es el castigo que espera a estos desgraciados. Pero el patriotismo recioso, y la conciencia tímida bien merecen consideración y respeto; y por lo mismo no vacilamos en designarles una palabra de aliento, en momentos tan solemnes como los actuales.

El crédito es un fenómeno tan universal, que no le ha sido dado prescindir de él a ninguna Nación civilizada. Sea para emprender en obras públicas, sin las que hoy no puede existir y prosperar, o para mismo no vacilamos en designarles una palabra de aliento, en momentos tan solemnes como los actuales. El crédito es un fenómeno tan universal, que no solo es un fenómeno universal, sino que es un fenómeno tan extraño, que hasta los errores a que ha dado margen merecen respeto y examen, pero nunca desprecio ni echa. inconciliable. Voltaire, en sus peritinos recuadros del pasado, sostenía que las deudas públicas nunca empobrecen a una Nación. Melu y todos los economistas de principio de este siglo, aseguran que las deudas públicas son deudas contradas por la mano derecha para con la mano izquierda. Cierro que la verdadera ciencia ha enaragado de destruir el crédito de estos sofismas; pero al proceder así, no ha podido por menos que reconocer la bienhechora influencia del crédito. Así pues a los que se oponen a la construcción de Ferrocarriles, bajo el pretexto de que mañana no podremos solventar los compromisos que dicha construcción demanda, nos permitimos recordarles que están abriendo las puertas del crédito, por donde han pasado todas las naciones, y por las que puede pasar, sin recesos, el patriotismo más acendrado y escrupuloso, y la conciencia más diligente. Y por lo mismo que esta creación es tan trascendental, no queremos plantear ni su construcción con nuestra desahogada palabra, sino que preferimos que haga Leroy-Beaulieu, uno de los economistas contemporáneos más respetables. "Ya lo he- mos indicado, dice, que un empréstito tiene por objeto asegurar la disposición de un capital, sea mediante el pago de intereses, sea por terminada. Esta operación, en un momento, es perfectamente inocente, y será útil e incontestable, según el uso que haga el prestamista del capital, cuya posesión haya negociado. Si el emplea de una manera reproductiva, en trabajos públicos por ejemplo, o con un capital constituido de minas, de hierro, canales, puentes, establecimientos de instrucción pública, etc. es casi seguro que la sociedad no experimentará detrimento alguno por el hecho del empréstito. Aun es seguro que con ese hecho experimentará un gran bien, siempre que los trabajos públicos hayan sido juiciosamente concebidos y económicamente emprendidos; porque entonces la sociedad se habrá privado de un capital que salió de la caja de los prestamistas, pero lo encontrará bajo otra forma, bajo la de un camino de hierro, de un canal ó de un puente, que produce siempre ó los contribuyentes considerables ventajas".

Pero hoy nos toca a nosotros, y como promotor de los Ferrocarriles, es tanta y tan grandiosa, que son beneficiosos para el país el que han construido, hasta en el caso de ocasión pérdida a las Empresas constructoras. En prueba de esta aparente contradicción, nos damos también la autoridad del mismo Leroy-Beaulieu.

"Es un gran error, dice, el creer que el Estado solo reporta utilidades de los trabajos productivos. Se pretende con frecuen-

cia, que cuando un camino de hierro no produce lo suficiente para remunerar el capital empleado, hubiera sido preferible para el país no construir esa línea, y emplear su capital de otra manera. Pero este razonamiento es erróneo, y proviene de un análisis incompleto. Se puede asegurar que todo Ferrocarril que produce lo suficiente para atender los gastos de explotación, y cuyo costo no pase de diezcientos mil francos por kilómetro, bien merece la pena de haber sido construido. Supongamos un Ferrocarril que haya costado fr. 100,000 por kilómetro, y cuyo producido bruto kilométrico sea de fr. 8,000 en este producido apenas habría fr. 3,000 en los gastos de explotación. Y sin embargo, se puede de comprobar que aun cuando el capital se haya perdido para los accionistas y empresarios, no se ha perdido para la Nación. Es probable, en efecto, que esa línea durante cada año transporte 50,000 toneladas por kilómetro, al precio medio de diez centimos, lo que da un producto bruto de fr. 5,000 francos. Ahora bien, por los caminos de tierra el transporte de una tonelada kilométrica no hubiera podido costar menos de veinticinco ó treinta centimos; por consiguiente el país habría economizado, minimamente, quinientos centimos en cada tonelada transportada ó sea 7,500 francos por las 50,000 toneladas. El producto neto de estos 7,500 francos, economizados por los productores y consumidores, representan justamente el interés, al tipo común, del capital empleado. Por consiguiente, y según el ejemplo que hemos deducido, el capital que se quedaba perdido para el país, aún cuando se produjera un camino de tierra, sería ganancia y empresarios. En una obra de M. Bouffet, ingeniero de puentes y calzadas, se ha comprobado perfectamente que un camino de hierro es siempre ventajoso para el país aun en el caso de que sea ruinoso para los constructores. Y también nosotros en el segundo tomo de nuestra obra "Tratado de Finanzas, hemos procurado comprobar que en cuantas ocasiones un Estado, no solo sin desfilarrar, pero hasta por necesidad, puede y debe emprender en la construcción de obras públicas, y especialmente en las de Ferrocarriles, que no producen el interés del capital empleado. Ante resoluciones tan claras y perentorias, ¿habrá patriotismo en rehusar los sacrificios que nos impone la construcción de Ferrocarriles? Y en esos Ferrocarriles, cuando concluidos, nos han de elevar a la categoría de pueblo culto y civilizado ¿habrá buena fe en tener que los ferrocarriles produjeron que se han realizado en otros países no se han de realizar aquí y cumplidamente entre nosotros? Por hoy, y para terminar este asunto, nos limitamos a citar las elocuentes palabras con que M. Chamagereau termina un opusculo, escrito con el objeto de combatir esa común idea de construcción de obras públicas, de que se sintió atacada la Francia, durante el segundo imperio.

"De todos modos, dice, hay que convenir en que espera a la Francia un brillante porvenir. Cierro que la pasada y la presente generación han desfilarrado sumas ingentes, pero a la generación venidera le entregamos un país más transformado, más fecundado por ferrocarriles, telégrafos, puentes, calzadas, etc. Cada piedra de este inmenso cúmulo, de riquezas representa una gota de sudor, talvez una gota de sangre nuestra; pero nuestros hijos gozarán gratuitamente de sus beneficios gigantescos."

Publico.

CALENDARIO.  
Mañana, Viernes 1º de Agosto.—San Pedro Apóstol, los 7 santos Macabos y los 3 heroneros Virgenes Fe, Esperanza y Caridad, mártires.  
FASES DE LA LUNA.—Luna nueva el 15, cuarto creciente el 23, llena el 29, cuarto menguante el 7.  
EFEMÉRIDES.—1890.—El Libertador decreta la creación de un Juzgado de Comercio en Guayaquil.  
BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes:  
La de "N. Fuentes" entre las calles Pichincha y Obispo; y la "Bulvar", en la intersección de las calles Teatro y Municipalidad.  
BOMBA DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Bomberos "Independencia" N.º 16 y una sección de 20 hombres.  
SUFERIO.—Hoy, después de practicados los correspondientes oficios religiosos en la Iglesia de San Francisco, fueron conducidos a la última morada los despojos mortales de la señora Josefa Marcos de Klingner, intronada respetable abogada de excelentes prendas y de raras virtudes cristianas; fallecida ayer a las 11 de la mañana.  
Acompañados al desolado espaso, a sus hijos y más deudos en su justo duelo, y ha-

nos votos porque alcancon del cielo algún lenitivo a su dolor.  
TEATRO.—Sabemos que la Compañía Dalma se desempeñó anoche maravillosamente en la representación de "La Tempestad" y muy especialmente el señor Paz que, nos aseguran, lució sus dotes artísticas é hizo prodigios de su suave y dulce voz, hasta conmovir al auditorio que le aplaudió frenéticamente.  
La obligada concurrencia a las actuaciones de las alumnas de Minerva nos priva del placer de ir a gozar de las delicias de las sacerdotisas de Thalia, Melpómene y Therpsícore.

ORDEN GENERAL para el 30 de Julio de 1890.  
Servicio el de Campaña, Jefe de día para hoy el nombrado y para mañana el señor Teniente Coronel graduado Alejandro Egas Caldas; visita de Hospital el Capitán Ramón Gordillo.

1º.—Por disposición del Supremo Gobierno esta Comandancia General ha expedido los nombramientos siguientes: a favor del señor Teniente Coronel Rafael Alenastro de Ier. Jefe del Batallón "Pichincha" N.º 3.º y de 2.º y 3.º respectivamente de la Brigada, de Plaza a favor de los señores Teniente Coronel Rafael Monroy, y Teniente Coronel graduado Manuel Andrade, quienes se posesionarán a de sus nuevos empleos el día 1.º del próximo mes.  
2º.—A solicitud del señor Comandante Leopoldo Terán, S. E. el Jefe del Estado ha tenido a bien concederle la separación del servicio activo de las armas; en consecuencia se ha retirado del Batallón número 1.  
3º.—El señor Comandante Roberto Bolaños ocurra por su pasaporte para que marche a la provincia de Esmeraldas adonde ha sido destinado.

ESPECTÁCULOS.—Con relación al pago de derechos por espectáculos públicos se ha dirijido el siguiente oficio:

República del Ecuador.  
Intendencia General de Policía de la Provincia.—Guayaquil, Julio 30 de 1890.  
Sr. Comisario de Policía Municipal.  
En oficio fechado hoy y señalado con el N.º 1063, me dice el señor Gobernador de la Provincia lo siguiente:  
"En contestación de la consulta hecha por Ud. respecto al pago de derechos fiscales por espectáculos públicos, dirijo U. que el Spms. Gobierno resuelve que se esté a lo que dispone el artículo 25 de la ley de timbra y a la costumbre observada por la Policía al respecto; y como estoy informado de que Ud. ha exigido siempre el pago por función, de la cuota de la Comandancia, Menéndez puede servir de norma según la misma disposición de S. E. el Presidente de la República.  
Dios guarde a Ud.  
J. M. P. CAAMAÑO.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines del caso.  
Dios guarde a Ud.  
R. T. CAAMAÑO

CORREOS.—Relatos que figuran en los órganos de la prensa de la Provincia de Manabí, sobre retardos, extravío y desaparición de encomiendas de dinero, están confirmando la queja de que antes se hizo este diario.  
Las dos provincias muy principalmente, Manabí y "El Oro", vienen siendo de muy atrás la piedra de escándalo a este respecto.  
Esperamos que en señores Leroy y Falcos Cordero, respectivamente en sus promesas, procurarán extirpar el escandaloso abuso.

GABITOS.—Sin misericordia deben perseguirse estos centros de corrupción y vicio atroz.  
Parece que estuvieramos en el principado de Monaco, donde no pasa mucho tiempo sin que algún incauto pague con su vida la terrible atracción del juego.  
La voz pública está diciendo el lugar en que perdió una suma la última víctima del juego, aui vive y creemos debiera pedirse informe del lugar en que lo desamaron, para iniciar un sumario, del cual no es tan fácil evadirse, como de las pesquisas de la Policía, cuya presencia se advierte de mil maneras.  
La moral y la justicia están clamando contra la existencia de esas cosas perniciosas.  
(De "La Nación", Julio 30.)

INFORMACIONES.—Día 30.  
Juan Castillo, 5 años, disenteria; José Medina, 10 meses, fiebre; Ricardo Jurjo, 18 meses, viruelas; Jesús Bonifás, 2 meses, viruelas; Fidel Plaza, 5 años, ahogo; Leopoldo Pezoto, 7 años, fiebre; Virgilio Bañonondo, 25 años, hígado; Inés Valero, 87 años, pulmonía.

CRÓNICA JUDICIAL.—Se ha celebrad juicio verbal para la aplicación de la pena, en el juicio criminal seguido contra Félix Pacheco por heridas.

MONEDRAS.—Algunos órganos de la prensa local denuncian la existencia en la circulación monetaria de algunas piezas falsificadas de



